



Santiago del Estero, 8 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN CD FCF N° 170/2025

VISTO:

La Resolución Rectoral *Ad Referéndum* del Consejo Superior N° 1011/2025; y

El Decreto N° 614/2025 (DECTO-2025-614-APN-PTE-Disposiciones) de la Presidencia de la Nación Argentina y la Resolución N° 139/2025 (RESOL-2025-139-APN-JGM) de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 614/2025 de la Presidencia de la Nación Argentina establece que los feriados nacionales trasladables conforme a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley N° 27.399, cuyas fechas coincidan con los días sábado y domingo, podrán trasladarse al lunes inmediato posterior o al último viernes inmediato anterior según lo determine la Autoridad de Aplicación.

Que en la Resolución Rectoral *Ad Referéndum* del Consejo Superior N° 1011/2025 se modifica el Calendario Académico 2025 de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en lo referente a los Feriados y Días No Laborables del corriente año, estableciéndose como Feriado el día Viernes 10 de Octubre de 2025 en reemplazo de lo dispuesto en el mismo para el día Domingo 12 de Octubre de 2025.

Que el Honorable Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10 del 8 de octubre del corriente año, ha tratado y ha aprobado modificar el Calendario de Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias Forestales para el Año 2025 (Resolución HCD N° 004/2025).

POR ELLO,

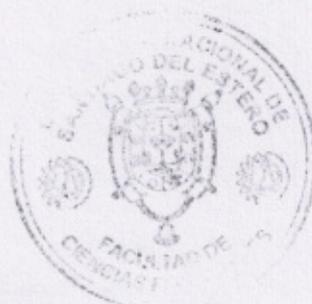
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el Calendario de Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias Forestales para el Año 2025 (Resolución HCD N° 004/2025), en lo referente a los Feriados y Días No Laborables del corriente año, estableciéndose como Feriado el día **Viernes 10 de Octubre de 2025** en reemplazo de lo dispuesto en el mismo para el día Domingo 12 de Octubre de 2025.

ARTÍCULO 2. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

fbf


Lic. Gabriel Alejandro Gutierrez
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dra. AMELIA NANCY GIANNUZZO
DECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.